



REFERENCIA: No. 001/2024

FECHA: 19 DE MARZO DE 2024

INVITACIÓN A COTIZAR SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HACEMOS UNA ATENTA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INVITACION A COTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN COTIZAR LO SIGUIENTE:

- 20 ELEMENTOS EN TURNO DE 12 HORAS
- 1 SUPERVISOR EN TURNO DE 12 HORAS

LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTAR CON SELLO DE LA COMPAÑÍA Y FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE LAS HOJAS.

DEBERÁN CONTENER ADEMÁS DE LOS COSTOS:

- COPIA DE CEDULA FISCAL
- CARTA OPINION DE CUMPLIMIENTO SAT
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL
- COPIA DE ALTA EN LA SHCP (DONDE INDICA GIRO DEL NEGOCIO)
- COPIA DE REGISTRO ESTATAL VIGENTE PARA LABORAR COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA.
- PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA COMPLETA.
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
- COPIA DE INE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CARTA OPINION DEL SAT (ÚLTIMO PAGO DE IMPUESTOS).
- REGISTRO REPSE VIGENTE
- TODA COTIZACION DEBERA DE SER EN MONEDA NACIONAL
- PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO DECLARANDO QUE EL PERSONAL CONTRATADO POR LA COMPAÑÍA NO TIENE ANTECEDENTES PENALES Y DEBERÁ INDICAR SI REALIZAN A SU PERSONAL EXAMEN ANTIDOPING Y PERIODICIDAD DE LOS MISMOS.
- ENTREGAR PROPUESTAS EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO CON LOS DATOS DE SU COMPAÑÍA., INDICANDO EL NÚMERO DE REFERENCIA DETALLADO EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.
- FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: **22 DE MARZO DE 2024**
- **LAS PROPUESTAS SE ENTREGARÁN EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO EN UN HORARIO DE 11:00 A 14:00 HRS.**



Bívd. Revolución y Av. Instituto Tecnológico de La Laguna Col. Centro C.P. 27000. Torreón,
Coahuila. Tel. 871 7051313 e-mail: webmaster@lalaguna.tecnm.mx tecnm.mx | lalaguna.tecnm.mx



- LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES.

CONDICIONES PARA INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A QUIEN RESULTE ADJUDICADO:

PROPORCIONAR EXPEDIENTE CON FOTOGRAFÍA Y DATOS GENERALES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE ASIGNE A NUESTRA INSTITUCIÓN, ASI COMO CONSTANCIA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS Y VIGENCIA DE DERECHOS EXPEDIDA POR EL IMSS.

CONDICIONES DE PAGO A QUIEN SE ADJUDIQUE EL SERVICIO

SE DEBERÁ FIRMAR ACUERDO DE COLABORACIÓN DONDE SE ESTABLECERÁN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ADJUNTAR A SU FACTURA:

- CONSTANCIA DE PAGO DE CONTRIBUCIONES AL IMSS DE CADA UNO DE LAS PERSONAS QUE SE HAYA ASIGNADO A NUESTRA INSTITUCIÓN.
- ORIGINAL DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INSTITUCIÓN
- DEBERÁ PRESENTAR FACTURA DE SERVICIO DEVENGADO EL PRIMER LUNES DEL MES PARA SU PREVIA REVISIÓN.

CONDICIONES PARA PAGO A QUIEN SE ADJUDIQUE LA ADQUISICIÓN:

- A QUIENES FACTUREN COMO PERSONA FÍSICA SE LES RETENDRÁ LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.
- NO SE ENTREGAN ANTICIPOS.

ATENTAMENTE

*Educación Tecnológica, Fuente de Innovación.
Excelencia en Educación Tecnológica®*



Mtro. Raúl Martínez-Mojica

Subdirección de Servicios Administrativos

